

COMUNICADO N° 2019 – 10

Plan de Gestión de la Junta Directiva 2018-2020 RATIFICADO Y EN EJECUCIÓN

Estimados Asociados y Asociadas:

El Plan de Gestión de la Junta Directiva 2018-2020 fue presentado en la campaña electoral de marzo del 2018 (entregado en casas y departamentos del balneario). En la primera sesión de la Junta Directiva fue aprobado e informado en Comunicado N° 2018-01, de fecha 11 de abril de 2018. La Asamblea General del 18 de marzo de 2019 aprobó por unanimidad la Memoria, ratificándolo y por unanimidad en la última Asamblea General Extraordinaria del 18 de mayo de 2019, fue nuevamente ratificado.

Actualmente se encuentran en ejecución, en defensa y beneficio de los intereses del Distrito y de los asociados, acorde con las atribuciones del Art. 2º, penúltimo párrafo del Estatuto vigente. Al aprobarse por unanimidad la modificación del Estatuto de la Asociación se reafirmaron sus conceptos y las facultades de la Junta Directiva.

El Plan de Gestión comprende las siguientes líneas de acción:

1. **Mantener y dar uso productivo a los activos de la Asociación en beneficio de los asociados**, con transparencia, sin fines de lucro y vinculando los acuerdos para suministro de agua potable a poblaciones y playas que no tienen, con servidumbres de paso y acuerdos de protección de la línea de impulsión.
2. **Rediseño y ampliación de la red de agua tratada** de hasta 48 litros por segundo, proveniente del Proyecto PROVISUR, que se ejecutará por etapas y requerirá inversiones sucesivas. Las coordinaciones con SEDAPAL, CODESUR y el expediente técnico están avanzando bien. Comprende el PLAN SANTA MARÍA VERDE, que valorizará con efecto progresivo el Distrito y nuestras propiedades.
3. **Lotización Industrial en el terreno de Pucusana**. 17 lotes para alquiler de 1,000 a 3,000m² con agua potable, desagüe y electricidad. La inversión se realizará a medida que se consigan los alquileres. Requiere inversión inicial.
4. **Reducción de costos y gastos en 2019, en 2020 y siguientes mucho más**. A partir de 2021 los ingresos netos revertirán en beneficio de los asociados y el Distrito.
5. **Supervisar a CODESUR - TEDAGUA** con el avance del Proyecto PROVISUR, como venimos haciendo desde el año 2016.
6. Seguir apoyando el desarrollo ordenado y planificado del Distrito y vigilantes de su ejecución.

Santa María del Mar y Miraflores, 21 de mayo de 2019

LA JUNTA DIRECTIVA